

Dejadas entre renglones. Mujeres, niñas y niños en la minería de Hispanoamérica colonial, una aproximación. Balance historiográfico y perspectivas

Resumen: Este artículo ofrece un recorrido por los estudios y análisis que abordan, directa o indirectamente, los roles y las experiencias de las mujeres, las niñas y los niños en la minería de Hispanoamérica colonial. Por un lado, atiende a los estudios relativos al mundo del trabajo minero de mujeres e infantes. Por otro, aborda las investigaciones sobre negocios mineros femeninos. Se presta atención a las perspectivas y enfoques empleados y se ofrecen algunas rutas y posibilidades para continuar estas investigaciones.

Palabras clave: mujeres, género, infantes, historiografía, trabajo, negocios.

Left Behind Between the Lines. Women and Children in Colonial Hispanic American Mining, an Approach. Historiographic balance and Perspectives

Abstract: This article proposes a historiographical survey of studies and analysis that explore directly or indirectly women's and children's roles and experiences in colonial Hispanic American mining. On the one hand, this text examines studies on the mining labor of women and children. Moreover, on the other hand, it considers the research on female mining businesses. At the same, this essay pays attention to the perspectives and approaches used, and it offers some routes and possibilities to continue these investigations.

Keywords: women, gender, children, historiography, labor, business.

Deixadas nas entrelinhas. Mulheres, meninas e meninos na mineração na América espanhola colonial, uma aproximação. Balanço historiográfico e perspectivas

Resumo: Este artigo oferece um panorama dos estudos e análises que abordam, direta ou indiretamente, os papéis e as experiências de mulheres, meninas e meninos na mineração na América espanhola colonial. Por um lado, são explorados os estudos relativos ao mundo do trabalho mineiro de mulheres e crianças. Por outro, abordam-se as investigações sobre empresas mineradoras femininas. Dá-se atenção às perspectivas e enfoques empregados e oferecem-se alguns caminhos e possibilidades para dar continuidade a tais investigações.

Palavras-chave: mulheres, gênero, crianças, historiografia, trabalho, negócios.

Cómo citar este artículo: Isabel M. Povea Moreno, "Dejadas entre renglones. Mujeres, niñas y niños en la minería de Hispanoamérica colonial, una aproximación. Balance historiográfico y perspectivas", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 21 [2023]: 174-197.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n21a08

Fecha de recepción: 29 de octubre de 2021

Fecha de aprobación: 4 de agosto de 2022



Isabel M. Povea Moreno: Doctora en Historia por la Universidad de Granada, España, y profesora-investigadora en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), sede Ciudad de México. ORCID: 0000-0003-4038-1648.

Correo electrónico: isabelpovea@gmail.com



Dejadas entre renglones. Mujeres, niñas y niños en la minería de Hispanoamérica colonial, una aproximación. Balance historiográfico y perspectivas*

Isabel M. Povea Moreno

Introducción

La historia de las mujeres y del género, como ha señalado Mónica Bolufer Peruga, “no constituye una historia que se singularice primordialmente por los asuntos que trata, sino un modo particular de interrogarse sobre la sociedad, sus relaciones y sus conflictos, sobre los modos en que las sociedades construyen sus diferencias”.¹ Se debe comprender, por tanto, como un enfoque desde el cual aproximarse e interpelar al pasado. Una forma de escribir o hacer historia que ha enriquecido, sin lugar a dudas, a la disciplina. No obstante, esta perspectiva no ha atravesado por parejo a cada subdisciplina y/o campo temático de la historia; tampoco las aportaciones desde las historiografías nacionales y regionales han sido homogéneas. Por eso, en estas líneas, nos interesa reparar en un campo o ámbito como el de los estudios sobre las actividades económicas de las mujeres en las sociedades mineras del periodo colonial; si bien, no ha sido muy explorado por la historiografía cuenta con algunas aproximaciones, heterogéneas según espacios y temas, que muestran que se trata de una línea de investigación con relevantes y sugerentes posibilidades. Por las conexiones que la historia de la infancia ha tenido con la historia de las mujeres, a partir del interés por las familias, se incluye también una mirada a la presencia de niños y niñas en la actividad minera colonial y, sobre todo, a su desatención por parte de la historiografía.

Desde hace varias décadas, se cuenta con publicaciones relevantes que documentan la presencia activa de las mujeres en diferentes ámbitos de las economías preindustriales en Hispanoamérica. Esos estudios, en muchos casos, se han ocupado del rol de las mujeres en las economías familiares, en conexión con el auge

* El artículo forma parte del proyecto: “Mujeres y minería. Trabajadoras, inversionistas y abastecedoras en las economías de Nueva España (1700-1821)”.

1. Mónica Bolufer Peruga, *Mujeres y hombres en la historia. Una propuesta historiográfica y docente* (Granada: Editorial Comares, 2018) 60.

que la historia de la familia ha tenido en Latinoamérica desde finales del siglo XX.² Además, el trabajo femenino ha sido examinado en su relación con gremios o corporaciones de oficios y con los mercados urbanos. El mundo de los negocios encabezados y/o realizados por mujeres también cuenta con diversos estudios que han puesto el acento en la actividad productiva de las viudas. Por otra parte, en las últimas décadas, la historia de la infancia en América Latina ha tenido un importante desarrollo, aunque con una intensidad variable según periodos históricos y temas. Así, para épocas más contemporáneas el número de estudios es mayor, al igual que los discursos y las representaciones sobre las infancias suman más investigaciones que la acción infantil.

A pesar de los avances en el conocimiento del rol de las mujeres en el ámbito económico, las investigaciones sobre el trabajo y los negocios femeninos en la minería colonial, como decimos, constituyen un terreno poco transitado por la historiografía sobre Hispanoamérica. Por otra parte, el tema del trabajo infantil para este periodo casi no se ha explorado por el grave problema de la falta de registro. No obstante, poco a poco, van apareciendo trabajos que dibujan un mapa de caminos por los cuales se puede transitar para sacar del plano secundario y marginal a mujeres e infantes. Este artículo quiere resaltar la importancia del análisis de las aportaciones y trayectorias de estos agentes en la economía minera preindustrial. Para ello, se ofrece un recorrido por los estudios sobre los roles y las experiencias de las mujeres, las niñas y los niños en la minería colonial, desde las alusiones incidentales o secundarias hasta los pocos trabajos que hacen de ellos su centro de estudio. Se presta atención a sus enfoques y resaltando las posibilidades y rutas a seguir. Para cerrar se reflexiona brevemente sobre algunos desafíos en ese campo de estudio.

Conviene señalar que se trata de una aproximación y un balance que, por un lado, se centra en la extracción de plata, y en menor medida en otros minerales, como el mercurio, el oro y el cobre. Por otro lado, en lo relativo al marco geográfico, el estudio centra su atención principalmente en los ámbitos novohispano y andino. En este sentido, la mayoría de las experiencias y participaciones de mujeres reunidas en este artículo corresponden a la minería argentífera andina y de Nueva España.

Las actividades y las ocupaciones de mujeres, niñas y niños no fueron homogéneas, estuvieron relacionadas con situaciones y contextos diferenciados. Las experiencias difieren, significativamente, según la posición social ocupada; así la posesión de medios de producción, por un lado, y el trabajo manual, por otro, supusieron (y suponen) realidades desiguales. Para interpretarlas es necesario partir de preguntas específicas, explorar fuentes de información de naturaleza distinta y emplear conceptos y categorías procedentes de diferentes campos del saber histórico. Por este motivo, este estado de la cuestión está organizado en dos partes, una dedicada a los estudios relativos al mundo del trabajo minero que involucró a

2. Sobre el adelanto de la historia de la familia en el ámbito latinoamericano, véase Silvia Marina Arrom, "Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas", *Historia Mexicana* 42.2 (1992): 379-418.

mujeres e infantes, y otra en la que se abordan las investigaciones sobre negocios mineros femeninos.

1. Trabajo de mujeres e infantes en la minería colonial: una historia por escribir

El valor del trabajo de las mujeres y de los niños y niñas en zonas mineras, en general, se ha subestimado para los diferentes periodos históricos. La explicación de esto debe buscarse en la confluencia de diversos factores, tales como el acento puesto en la gran minería, la invisibilidad del trabajo no remunerado, el escaso reconocimiento del trabajo reproductivo y de cuidados y la mayor focalización en las actividades extractivas subterráneas. Estos focos de atención (y desatención) de la historiografía han dibujado un panorama muy masculino del trabajo minero.

Rossana Barragán Romano y Leda Papastefanaki relacionan ese proceso de masculinización con la implementación de leyes que excluían a niños y mujeres de las labores subterráneas a comienzos del siglo XIX.³ Era una legislación que buscaba proteger a esos grupos, pero que también estuvo relacionada con el predominio de un modelo familiar y “una ideología que consideraba a las mujeres principalmente como madres y reproductoras de la fuerza laboral”.⁴ Christina Vanja, en uno de los primeros estudios que abordan la participación de las mujeres en la minería europea preindustrial, observa un gradual desplazamiento de las mujeres en las minas, que tiene que ver con un proceso de proletarianización en el siglo XVIII, donde los trabajadores mineros quedaron integrados en grandes empresas capitalistas.⁵ Es un proceso que, pensamos, debió ocurrir desde finales del siglo XVI en muchas regiones de Hispanoamérica. Hay que señalar, además, que con anterioridad al siglo XIX, tuvo gran arraigo la idea de que las actividades extractivas estaban reservadas a los hombres.⁶ Diversas creencias, principalmente del mundo andino, ligaban la entrada de mujeres en las minas con derrumbes y otros infortunios; son creencias que en algunas zonas han pervivido hasta la actualidad.⁷ Todas estas circunstancias y situaciones alejaron a la mayoría de las mujeres, hasta bien entrado el siglo XX, del trabajo bajo tierra, sobre el que se ha concentrado gran parte de los estudios. Pero las mujeres no dejaron de estar presentes y activas

3. Rossana Barragán Romano y Leda Papastefanaki, “Women and Gender in the Mines: Challenging Masculinity Through History: An Introduction”, *International Review of Social History* 65.2 (2020): 192-193, DOI: 10.1017/S0020859019000774.

4. Barragán Romano y Papastefanaki 193. Traducción de la autora.

5. Christina Vanja, “Mining Women in Early Modern European Society”, *The Workplace before the Factory. Artisans and Proletarians, 1500-1800*, eds. Thomas Max Safley y Leonard N. Rosenband (Ithaca / Londres: Cornell University Press, 1993) 104, 115-116.

6. Isabel M. Povea Moreno, “Mujeres y minería en la América colonial: una introducción”, *Chronica Nova* 46 (2020): 13, DOI: 10.30827/cnova.v0i46.16336.

7. Pascale Absi, *Los ministros del diablo. El trabajo y sus representaciones en las minas de Potosí* (La Paz: Institut Français d'Études Andines, 2005) 211-220.

en el ámbito laboral ligado, directa o indirectamente, a la minería. Tampoco los niños y las niñas estuvieron al margen del trabajo minero, incluso, a pesar de las políticas de protección decimonónicas.⁸

Para revelar la intervención de mujeres e infantes en la minería y sacarlos de esa posición marginal, distintos estudios han confrontado los relatos androcéntricos desde enfoques analíticos que iluminan y revalorizan labores y actividades desarrolladas fuera de la mina. A nivel superficial, hay evidencias de que niños, niñas y mujeres realizaban tareas de separación de la parte metálica de las gangas (materia inservible), molienda, lavado y transporte del mineral. Así lo evidencian autores como Georgius Agricola (1556) para el caso europeo, Luis Capoche (1585) para Potosí y Alexander Humboldt (1811) para Guanajuato.⁹ Estos autores, en espacios y tiempos diferentes, presenciaron el trajín de las explotaciones mineras, donde las mujeres y los niños estuvieron presentes y son muy conocidos en la historiografía minera. En cambio, las alusiones a estos actores en sus relatos no han animado demasiado a las y los historiadores a indagar más sobre ellos.

Las investigaciones que existen hoy día sobre el trabajo inmediato de las mujeres en la explotación minera son muy exiguas y en su mayoría profundizan sobre el tópico en regiones auríferas. Se debe mencionar que la explotación del oro se desarrollaba, primordialmente, en superficie en las cuencas de ríos y, en muchos casos, contó con mano de obra esclavizada. Por sus características, parece que la presencia de las mujeres en la minería de aluvión fue más perceptible y destacada que en la minería argentífera (y subterránea), lo que podría explicar el mayor número de estudios y referencias. Entre ellos, merecen mención, por tratar el tema en cuestión con detalle y en específico, el trabajo de Mariana Dantas para Minas Gerais y los recientes artículos de Katia Lorena Novais Almeida sobre mujeres esclavizadas en las minas de Río de Contas en la primera mitad del siglo XVIII, y de Junia Ferreira Furtado, sobre mujeres esclavizadas y libres en la minería de Brasil durante el siglo XVIII.¹⁰ Este último artículo, además, pone de relieve el beneficio y el valor de las imágenes a la hora de documentar el trabajo de las mujeres en la minería. Para la región del Caribe a comienzos del siglo XVI, el estudio de Allison M. Bigelow documenta la importancia del trabajo de mujeres indígenas y africa-

8. Miguel Ángel Pérez de Perceval, Ángel Pascual Martínez Soto y Andrés Sánchez Picón, “El trabajo de los menores en la minería española, 1840-1940”, *El trabajo infantil en España (1750-1950)*, ed. José María Borrás Llop (Barcelona: Icaria Editorial / Universitat de Barcelona, 2013) 174-176.
9. Georgius Agricola, *De Re Metallica* (Nueva York: Dover Publications, 1950) 268-269, 292; Luis Capoche, *Relación general de la Villa Imperial de Potosí*, t. 122 (Madrid: Ediciones Atlas, 1959) 122; Alexander Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, t. 3 (París: Casa de Rosa, 1822) 109, 160.
10. Mariana L. R. Dantas, “Miners, Farmers, and Market People: Women of African Descent and the Colonial Economy in Minas Gerais”, *African Economic History* 43 (2015): 82-108; Katia Lorena Novais Almeida, “Mujeres en las minas de oro de Rio de Contas - Bahia, 1720-1750”, *Chronica Nova* 46 (2020): 111-141, DOI: 10.30827/cnova.v0i46.14083; Junia Ferreira Furtado, “Mulheres escravas e forras na mineração no Brasil, século XVIII”, *Revista Latinoamericana de Trabajo y Trabajadores* 1 (2020): 1-49, DOI: 10.48038/revlatt.n1.1.

nas.¹¹ El análisis discursivo de crónicas y tratados técnicos coloniales, considerados habitualmente reflejo solo del lenguaje y la óptica de los agentes colonizadores, permite a esta autora apreciar las habilidades técnicas que poseían las mujeres dedicadas a clasificar y lavar metales. Los términos taínos que aludían a esas actividades y las vinculaban con mujeres fueron modelados a lo largo del tiempo y omitidos de la etimología española.

En el caso de la minería de plata, que tuvo sus principales centros productores en el Perú y en Nueva España, las referencias al trabajo de las mujeres, los niños y las niñas son incidentales y, en su mayoría, limitan dicha participación a las tareas del pallaqueo o pepenado, que consistían en buscar mineral en los desmontes o desechos acumulados en la superficie y separar la parte metálica de la ganga.¹² Son actividades que, actualmente, siguen realizando mujeres (pepenadoras en las minas mexicanas y palliris en las bolivianas). También hay leves referencias a la presencia de mujeres en actividades de transporte y molienda del mineral.¹³ En el caso de los y las infantes, además del trabajo en los desmontes, existen algunas menciones sobre su papel de ayudantes dentro de las minas, orientado a aprender el oficio de barretero, y como transmisores de información y órdenes entre unidades productivas y la casa del propietario minero.¹⁴ Podemos intuir que los ayudantes en el interior de las minas eran niños, y no niñas. Si en las fuentes que disponemos existe un subregistro del trabajo femenino, este es aún más acusado para el trabajo infantil. La carencia de datos cuantitativos al respecto puede entenderse como consecuencia de la falta de un control de este tipo de operarios pues no recibían

-
11. Allison Margaret Bigelow, *Mining Language. Racial Thinking, Indigenous Knowledge, and Colonial Metallurgy in the Early Modern Iberian World* (Chapel Hill: Omohundro Institute of Early American History Culture / University of North Carolina Press, 2020) 42-78.
 12. Algunas alusiones pueden encontrarse en Cuahtémoc Velasco Ávila, “Los trabajadores mineros de Nueva España, 1750-1810”, *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*, ed. Enrique Florescano, vol. 1 (México: Siglo XXI, 1980) 259; Peter J. Bakewell, *Mineros de la Montaña Roja. El trabajo de los indios en Potosí. 1545-1650* (Madrid: Alianza Editorial, 1989) 144-147; Brígida von Mentz, “Los trabajadores mineros en la Nueva España”, *Sultepec en el siglo XIX. Apuntes históricos sobre la sociedad de un distrito minero*, coord. Brígida von Mentz (México: El Colegio Mexiquense / Universidad Iberoamericana, 1989) 52; María Concepción Gavira Márquez, *Minería en Chayanta: sublevación indígena y auge minero: 1775-1792* (La Paz: Plural Editores, 2013) 90; Margarita Villalba Bustamante, “El trabajo en las minas de Guanajuato durante la segunda mitad del siglo XVIII”, *Estudios de Historia Novohispana* 48 (2013): 72; Kris E. Lane, *Potosí: The Silver City That Changed the World* (Oakland: University of California Press, 2019) 34.
 13. Villalba Bustamante, “El trabajo en las minas” 49; Raquel Gil Montero, “Mecanismos de reclutamiento indígena en la minería de plata: Lípez (sur de la actual Bolivia), siglo XVII”, *América Latina en la Historia Económica* 21.1 (2014): 15.
 14. Mentz 52; Isabel M. Povea Moreno, “Los barreteros. Trabajo cualificado y sus variantes en el espacio minero de la monarquía hispánica”, *Los oficios en las sociedades indígenas*, coords. Felipe Castro Gutiérrez e Isabel M. Povea Moreno (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020) 132-133. Humboldt además aludía al trabajo de “muchachos de diez a doce años” como tenateros. Humboldt 149.

un salario y no estaban obligados a rayarse al salir de la mina.¹⁵ Ocurría lo mismo con la actividad de selección del mineral donde tenía cabida la mano de obra femenina; en las planillas o registros de gastos, habitualmente, no se encuentran referencias a esas labores.¹⁶

En el caso de la minería del mercurio de Huancavelica, la existencia de un control del trabajo realizado por cada operario/a ha dejado un interesante registro de actividades, que nos permitió evidenciar la absorción de mano de obra femenina en tareas de preparación del mineral previa a la destilación.¹⁷ Las boleras encargadas de la confección de bolas de bacisco, con las que se cargaban los hornos, eran en su mayoría mujeres indígenas, lo cual lleva a pensar que existe una especialización de la mano de obra femenina en este tipo de tareas en la minería huancavelicana. Desde luego, la realización de esa y otras actividades fuera de las minas, como la del pallaqueo o pepenado, debía requerir de la adquisición de destrezas y conocimientos técnicos sobre los que sería enriquecedor profundizar.

Considerar las operaciones desarrolladas fuera de las minas para valorar la agencia económica de las mujeres en los asentamientos mineros, ha comenzado también a dirigir la atención a las actividades reproductivas y de mantenimiento, y a reconocerlas como esenciales para el sostenimiento de la vida en esas comunidades. En esa línea van las investigaciones de Dana Velasco Murillo para el caso de Zacatecas. Tras estudiar el rol de los indígenas en el mundo de la minería y los múltiples oficios y trabajos realizados por las mujeres, sostiene que mujeres, niñas y niños conformaron un sector fundamental en el escenario económico y social de las comunidades mineras.¹⁸ Sin las actividades de lavandería, alimentación, limpieza de los espacios laborales y habitacionales, entre otras, los trabajos mineros se hubiesen interrumpido; la vida, en general, no hubiese sido posible. Esas actividades de mantenimiento, esenciales y casi exclusivas de las mujeres (madres e hijas), demandaron constantemente la presencia de estas para su realización.¹⁹

15. Povea Moreno, "Los barreteros" 133; Enrique Tandeter, *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826* (Madrid: Siglo XXI, 2002) 68.

16. En el caso de Guanajuato, según el testimonio de Antonio de Ulloa, existieron dos tipos de pepenadoras, unas a jornal, por tanto registradas, y otras que trabajaban por su propia cuenta. Francisco de Solano, *Antonio de Ulloa y la Nueva España: descripción geográfico-física de una parte de la Nueva España de Antonio de Ulloa, y su correspondencia privada con el virrey don Antonio María de Bucareli* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979) 69.

17. Isabel M. Povea Moreno, *Minería y reformismo borbónico en el Perú. Estado, empresa y trabajadores en Huancavelica, 1784-1814* (Lima: Banco Central de Reserva del Perú / Instituto de Estudios Peruanos, 2014) 260-262, 269-270.

18. Dana Velasco Murillo, *Urban Indians in a Silver City: Zacatecas, Mexico, 1546-1810* (Stanford: Stanford University Press, 2016) 123-125; 173-175; Dana Velasco Murillo, "Laboring above Ground: Indigenous Women in New Spain's Silver Mining District, Zacatecas, Mexico, 1620-1770", *Hispanic American Historical Review* 93.1 (2013): 3-32, DOI: 10.1215/00182168-1902778.

19. Así lo evidencia la migración continua que documenta Velasco Murillo, *Urban Indians 172-173*. Véase también Emilia Recéndez Guerrero, *Una historia en construcción: La presencia de las mujeres en del Zacatecas del siglo XVIII* (Zacatecas: Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" y Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006) 85-88.

Por otra parte, cabe decir que la fuerza de trabajo de las mujeres orientada a satisfacer las necesidades humanas básicas fue, frecuentemente, no remunerada y concentrada en la producción de valores de uso. Aunque, en algunas ocasiones, fue medida por su valor de cambio. Es el caso de las aviadoras de Huancavelica, mujeres encargadas de elaborar y suministrar las comidas a los trabajadores de la mina de mercurio.²⁰ Esta era propiedad de la Corona quien, en el periodo colonial tardío, la administraba de forma directa a través del intendente y organizó ese sistema de abastecimiento de productos básicos a los operarios. Además de la comida diaria, proveían otros efectos como aguardiente, hojas de coca o velas, de manera que desempeñaron una actividad comercial minorista e, incluso, realizaron pequeños préstamos a los trabajadores. En el caso de Potosí, el papel de las mujeres como agentes económicos ha sido destacado por Jane Mangan y Paulina Numhauser.²¹

Examinar la contribución de las mujeres en las economías mineras de la América colonial requiere, también, tener en cuenta el rol que en estas tuvo el trabajo familiar. En general, en las sociedades de Antiguo Régimen, las familias tienen un papel fundamental en los procesos productivos y reproductivos. La subsistencia de las familias trabajadoras necesitó que las mujeres aportasen ingresos y recursos, al igual que los hijos y las hijas. En el ámbito minero eso es bastante patente cuando se estudia el sistema mitayo andino, es decir, el trabajo forzado y rotatorio con escasa remuneración. Aunque era una imposición que obligaba, sobre el papel, solo a los hombres indígenas, está bien documentado el desplazamiento de estos trabajadores forzados, desde sus comunidades de origen hasta los centros mineros, con sus familias. El trabajo de sus esposas, hijos e hijas fue necesario tanto para asegurar el mantenimiento y reproducción de la fuerza laboral como para poder cumplir con las tareas mineras que se les exigía.²² Tan necesaria y utilizada fue la contribución laboral de las mujeres de los mitayos que Bianca Premo percibe la migración de estas no como un asunto familiar sino concerniente al “forced gender complementarity”.²³

No solo en el contexto andino existe constancia de esta movilidad familiar. Para Zacatecas también se aprecia que los miembros de muchas familias migraron juntos; sin descartar la existencia de mecanismos coercitivos, Velasco Murillo menciona la queja de una comunidad indígena porque los propietarios de minas

20. Povea Moreno, *Minería y reformismo borbónico* 302-312.

21. Jane E. Mangan, *Trading Roles: Gender, Ethnicity, and the Urban Economy in Colonial Potosí* (Durham / Londres: Duke University Press, 2005); Paulina Numhauser, *Mujeres indias y señores de la coca. Potosí y Cuzco en el siglo XVI* (Madrid: Cátedra, 2005).

22. Tandeter explica como para el siglo XVIII, en Potosí, era necesario el trabajo de toda la familia para poder cumplir con las cuotas de trabajo requeridas en un tiempo moderado. Tandeter 57; Susan Migden Socolow, “Mujeres y migración en la América Latina colonial”, *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, coords. Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija (Sevilla / México: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / El Colegio de México, 2004) 66-70.

23. Bianca Premo, “From the Pockets of Women: The Gendering of the Mita, Migration and Tribute in Colonial Chucuito, Peru”, *The Americas* 57.1 (2000): 67-68.

exigían a los trabajadores llevar a sus esposas, hijas e hijos al espacio laboral.²⁴ La explotación del oro de Nueva Granada con mano de obra esclavizada parece, de igual forma, mostrar la relevancia del trabajo familiar. Este, incluso, permitió en algunos casos la auto-manumisión de las personas esclavizadas.²⁵ Estas notas puntuales ponen de relieve la conveniencia de evaluar en profundidad las aportaciones de mujeres e infantes a las economías mineras desde la esfera familiar. Los niveles de ocultación de ese tipo de trabajo fueron bastante altos pues al ser una especie de “trabajadoras familiares no remuneradas”²⁶ no aparecen en la información de las cuentas de salarios; de ahí que sea un reto rescatar sus actividades. Además, sería muy útil incorporar el enfoque del entrelazamiento para observar cómo el trabajo de subsistencia de las mujeres, los y las infantes pudo ser un aporte indirecto de capitales y recursos desde la economía familiar al sector minero.²⁷

Por último, pero no menos importante, atender a una minería de menor escala, artesanal y/o informal, desarrollada en regiones y contextos específicos, contribuirá a vislumbrar y explorar la participación de las mujeres en las prácticas extractivas. Pues, como advirtió Vanja hace tres décadas, en las pequeñas explotaciones familiares de la Europa de finales del periodo medieval son numerosas las evidencias del trabajo de las mujeres, incluso en el interior de los pozos.²⁸ Una presencia y labor que gradualmente desapareció con la absorción de la minería autogestionada por “empresas capitalistas, más grandes y complejas, que estaban verticalmente organizadas”.²⁹ Al respecto, todavía queda mucho camino por recorrer para poder comprender y dimensionar el proceso y las relaciones de género que engendraron la división sexual del trabajo minero y el desplazamiento de las mujeres en ciertas labores.

24. Velasco Murillo, “Laboring above Ground” 11; También resultaría muy interesante examinar cómo la movilidad de trabajadores asalariados repercutió en la vida familiar. Véase Soizic Croguennec, *Société minière et monde métais: le Centre-Nord de la Nouvelle-Espagne au XVIIIe siècle* (Madrid: Casa de Velázquez, 2015).

25. Para la región del Chocó, Claudia Leal relata la historia de un matrimonio esclavizado que con su trabajo los domingos y festivos en una mina de oro lograron el dinero suficiente para comprar la libertad de cada uno de los miembros de la familia. Claudia Leal, *Landscapes of Freedom. Building a Postemancipation Society in the Rainforests of Western Colombia* (Tucson: The University of Arizona Press, 2018) 53-54. También se menciona el trabajo familiar de esclavizados en zonas mineras en la tesis de Luz Amparo Vélez Villaquirán, “Población y familias diversas. Esclavos, nobles y jefaturas femeninas en el Valle del Río Cauca, 1766-1830” (Tesis de doctorado en Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2016) 106-107.

26. Rossana Barragán Romano, “Women in the Silver Mines of Potosí: Rethinking the History of ‘Informality’ and ‘Precarity’ (Sixteenth to Eighteenth Centuries)”, *International Review of Social History* 65.2 (2020): 25, DOI: 10.1017/S0020859019000555. Traducción de la autora.

27. Sobre el trabajo de subsistencia entrelazado, véase Marcel van der Linden, *Trabajadores y trabajadoras del mundo. Ensayos para una historia global del trabajo* (Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi / Ediciones Centro de Estudios Históricos de los Trabajadores y las Izquierdas, 2019) 317-336.

28. Vanja 103.

29. Vanja 115. Traducción de la autora.

Es factible pensar que no se trató de un proceso homogéneo ni lineal, a ello apuntan, por ejemplo, las coyunturas de desaceleración o recesión económica, las cuales abrieron espacios para la ejecución de una minería artesanal o de pequeña escala que ha brindado diferentes oportunidades laborales para las mujeres. En este sentido, María Elena Díaz en su investigación sobre la minería del cobre de Cuba colonial ha mostrado cómo las mujeres de origen africano jugaron un papel central en la explotación de ese mineral a cielo abierto en El Cobre.³⁰ Tras el declive de la minería dirigida a la exportación, por la negligencia y mala explotación del asentista, la Corona confiscó las minas y su mano de obra esclavizada. Ante la falta de un nuevo asentista la población establecida en ese pueblo minero, en su mayoría esclavizada, se encargó de reactivar, de manera informal y en superficie, la producción de cobre local y regional. Mientras los hombres en su mayoría se dedicaron a la agricultura, la producción minera quedó a cargo de mujeres y algunos niños y niñas. Una actividad que, por sus características, les dio acceso al mercado (interno y regional).³¹

Otras investigaciones, para espacios y minerales diferentes, permiten vislumbrar también esta conexión entre minería de menor escala y la presencia de trabajo femenino. Es el caso de Carangas a finales del siglo XVIII. La crisis del centro minero conllevó el triunfo de la minería informal, basada en actividades de pallaqueo y juqueo (robo de mineral en el interior de las minas), donde las mujeres tuvieron una presencia notoria.³² Algo parecido ocurrió en Huancavelica en el mismo periodo, cuando a raíz de la decadencia minera se concedió un permiso general de pallaqueo, que facilitó a diferentes grupos el acceso a la producción de un mineral tan estratégico como el mercurio.³³ Las mujeres, desde luego, participaron en ese sistema de explotación basado en una actividad, el pallaqueo, que conocían muy bien. En ese periodo, también formaron parte del “cuerpo de mineros”, pero este aspecto nos lleva al siguiente apartado, donde se abordará la participación de las mujeres en la esfera de los negocios.

2. Negocios mineros femeninos: una historia incipiente

La participación de las mujeres en la esfera de los negocios mineros es una temática que en los últimos años ha comenzado a contar con algunos estudios muy

30. María Elena Díaz, *The Virgin, the King, and the Royal Slaves of El Cobre. Negotiating Freedom in Colonial Cuba, 1670-1780* (Stanford: Stanford University Press, 2000) 199-223; María Elena Díaz, “Mining Women, Royal Slaves: Copper Mining in Colonial Cuba, 1670-1780”, *Mining Women. Gender in the Development of a Global Industry, 1670 to the Present*, eds. Jaclyn J. Gier y Laurie Mercier (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2006).

31. Díaz, “Mining Women” 35.

32. María Concepción Gavira Márquez, “El triunfo de la minería informal. Conflictos por el control de los recursos mineros en Carangas a fines del siglo XVIII”, *Estudios Atacameños* 48 (2014): 81-82.

33. Isabel M. Povea Moreno, “Los buscones de metal. El sistema de pallaqueo en Huancavelica (1793-1820)”, *Anuario de Estudios Americanos* 69.1 (2012): 109-138, DOI: 10.3989/aeamer.2012.1.04.

sugereentes en la historiografía relativa a Hispanoamérica colonial. Se trata de un campo incipiente que aflora en un marco historiográfico más amplio, en el cual los estudios empíricos han desarmado la tesis sobre la intervención de las mujeres en los negocios como algo excepcional del norte europeo en el Antiguo Régimen.³⁴ Esas investigaciones han puesto de manifiesto que más allá del plano teórico, que limitaba y sometía a la mujer a la autoridad de un varón (ya fuese su padre, marido u otro familiar), en la práctica las mujeres tuvieron capacidad de actuación para realizar actividades empresariales. Esta nueva mirada, sustentada en las fuentes de archivo (notariales, judiciales, personales, etc.) y en un enfoque de género, ha permitido rescatar su presencia activa en negocios de diferentes sectores económicos dentro del espacio de la monarquía hispánica. Entre ellos, desde luego, se encuentra el minero, aunque la trayectoria y los resultados de esas investigaciones no son tan dilatados como en otras actividades, piénsese en las comerciales o en las de impresión y edición de libros.

En clara conexión con el arraigo de la historia de las familias y el predominio de los estudios sobre la gran minería en la historiografía latinoamericanista, las primeras referencias al papel de las mujeres en el ámbito de la propiedad y gestión de negocios mineros se hallan dentro de trabajos relativos a las élites económicas y sus relaciones familiares. En este sentido, uno de los primeros trabajos en contemplar a las élites locales de los centros mineros, en concreto de Guanajuato, es el clásico de David A. Brading.³⁵ Este autor examina la composición de la élite guanajuatense y sus mecanismos de acceso y permanencia, lo que le permite comprobar la existencia de un modelo o esquema matrimonial, de modo que las familias locales pudientes casaban a sus hijas con españoles peninsulares persiguiendo el prestigio social. Los hombres peninsulares accedían a la propiedad minera o emprendían nuevos negocios gracias a la dote que sus esposas llevaban al matrimonio. De tal forma, la presencia de las mujeres en el mundo de los negocios mineros quedaba restringido a su papel como herederas y transmisoras de propiedades. Una realidad similar dibuja la obra de Frédérique Langué sobre la aristocracia minera de Zacatecas.³⁶ En ella, la autora realiza un relevante estudio sobre la conformación de ese grupo social, prestando atención a sus prácticas para incrementar y conservar sus patrimonios, así como para ampliar su esfera de influencia.³⁷ Las estrategias matrimoniales (endogámicas) fueron medios, entre otros, para lograr esos objetivos.³⁸

34. Para referencias a trabajos sobre mujeres y negocios, véase Carmen Sanz Ayán, “Negocio, dinero y mujer. Empresarias en la primera Época Moderna (S. XVI-XVII)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 216.2 (2019): 156-157.

35. David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012) 404-426. La primera edición en inglés es de 1971.

36. Frédérique Langué, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999). La primera edición en francés es de 1992.

37. Langué 248-290.

38. Para la minería andina, a finales de la década de 1980, Scarlett O’Phelan Godoy documenta algún ejemplo de ello. Véase Scarlett O’Phelan Godoy, “Hijos naturales ‘sin impedimento algu-

Muchas fortunas y negocios mineros se transmitieron y acrecentaron a través de las dotes y herencias que aportaban las mujeres.

Examinar a las élites mineras, sin duda, permite atisbar a las mujeres como dueñas de medios de producción, pero posiblemente las limitaciones que imponía el marco jurídico referencial a la hora de actuar sobre los mismos debieron mediar en la comprensión historiográfica de la administración y gestión como una esfera masculina. Desde esa posición, las mujeres sirvieron para transferir bienes que debían ser administrados por sus maridos. Aunque, hay que señalar que, ya en estos primeros trabajos, se alude a algunas viudas realizando transacciones económicas u otros actos legales.³⁹ Sin duda, dirigir la atención hacia las viudas, a las que la historiografía ha prestado una atención generosa en las últimas décadas, ha permitido poco a poco evidenciar cómo algunas mujeres pudieron llevar a cabo actividades empresariales. La condición de viudez femenina significaba, sobre todo para las mujeres de grupos sociales acomodados, independencia económica y capacidad para administrar propiedades. Las viudas podían, de tal forma, tomar decisiones sin tutela, ni licencia de un varón. La viudez les permitió controlar y gestionar los bienes dados por ellas al matrimonio y los gananciales, pero también, en el caso de existir hijos e hijas menores, debían conservar y proteger el patrimonio familiar al ser nombradas “tutoras y curadoras”.

A comienzos de esta centuria, Laura Pérez Rosales en su libro sobre la familia minera de los Fagoaga dedica un apartado a Josefa de Arozqueta, viuda de Francisco de Fagoaga.⁴⁰ Su padre fue un rico banquero y su marido uno de los mineros y comerciantes más acaudalados del virreinato de Nueva España. Cuando este último murió ella quedó al frente de un cuantioso patrimonio (proveniente de su herencia paterna y de las arras). Al parecer, aunque se apoyó en un yerno para su gestión (al igual que había hecho su esposo), no dejó de involucrarse de forma directa en la toma de decisiones. Prueba de ello fueron las diligencias realizadas para salvaguardar el manejo de los bienes heredados de su yerno fallecido.⁴¹ Tanto por el peso que adquirió en la administración de sus negocios y propiedades, como por la existencia de más rastros documentales que en otros casos, Arozqueta merece una investigación profunda y particularizada que reconstruya su vida y sus actividades empresariales.

no'. La ilegitimidad en el mineral de Hualgayoc, Cajamarca (1780-1845)", *El norte en la historia regional, siglos XVIII-XIX*, comps. Scarlett O'Phelan Godoy e Yves Saint-Geours (Lima: Institut Français d'Études Andines, 1998) 227. Posteriormente, abundará más en el tema en: Scarlett O'Phelan Godoy, "Las viudas de empresarios mineros en el Perú borbónico", *Histórica* 27.2 (2003): 361-363.

39. Así, por ejemplo, Langue menciona que "la viuda del capitán Bustamante, Gertrudis Díaz de la Campa" tuvo que vender una hacienda valorada en más de 69,000 pesos para saldar una gran cantidad de deudas. Langue 250.

40. Laura Pérez Rosales, *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos 1730-1830* (México: Universidad Iberoamericana / Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2003) 36-49.

41. Pérez Rosales 40.

Scarlett O'Phelan realiza un trabajo específico sobre las viudas de los empresarios mineros para el Perú del siglo XVIII.⁴² Aunque su estudio pone el foco de atención en casos de ricas viudas que volvieron a casarse debido al atractivo de sus fortunas y conexiones sociales, deja traslucir algunas acciones de estas viudas para recuperar su patrimonio (dote) dilapidado por sus maridos.⁴³ La permisividad del marco legal en el caso de las viudas mineras⁴⁴ ha quedado probada en algunos trabajos concernientes al papel de las mujeres en poblaciones mineras o mencionada en obras más generales sobre esos centros o regiones.⁴⁵ Otros estudios más recientes sobre propietarias e inversionistas mineras demuestran la relevancia de las viudas dentro del grupo.⁴⁶ Estas mujeres “además de identificarse en la do-

42. O'Phelan Godoy, “Las viudas de empresarios”.

43. El ejemplo que cita, al respecto, es el de Manuela de Orrantía y Aberro. O'Phelan Godoy, “Las viudas de empresarios” 367–368. También se menciona otro caso en María Concepción Gavira Márquez, *Historia de una crisis. La minería en Oruro a fines del período colonial* (La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto de Estudios Bolivianos / Cooperación ASDI-SAREC / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006) 71.

44. En este texto, mujer minera (o minera, solo) no tiene el significado que le damos hoy, es decir, el de trabajadoras u operarios ocupadas en la minería, sino que hace referencia a quienes poseían minas y haciendas metalúrgicas.

45. Diana Arauz Mercado y Gloria Trujillo Molina, “La mujer en la época colonial. Tutela, minoridad y administración patrimonial en el Zacatecas de los siglos XVII y XVIII”, *Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes*, t. 3, coord. Diana Arauz Mercado (Zacatecas: Conaculta / Gobierno del Estado de Zacatecas / Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” / Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas / Asociación Zacatecana de Estudios Clásicos y Medievales, 2011) 405–406; Gloria Trujillo Molina, “Mujeres en los negocios. Zacatecanas de los siglos XVII y XVIII”, *Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes*, t. 4, coord. Diana Arauz Mercado (Zacatecas: Conaculta / Gobierno del Estado de Zacatecas / Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” / Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas / Asociación Zacatecana de Estudios Clásicos y Medievales, 2012) 471–472, 474–475; Diana Arauz Mercado y Alejandra García Olalde, “Negocios jurídicos femeninos en el Zacatecas del s. XVIII (1700–1750)”, *Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes*, t. 5, coord. Diana Arauz Mercado (Zacatecas: Conaculta / Gobierno del Estado de Zacatecas / Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” / Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas / Asociación Zacatecana de Estudios Clásicos y Medievales, 2014) 280–281; Lane 100–101; C. René de León Meza, *Minas y haciendas de beneficio en la Nueva Galicia durante el siglo XVIII* (Zapopan: Universidad de Guadalajara, 2020) 123–125.

46. Tres de ellos fueron publicados en el número temático 46 (2020) de *Chronica Nova*, coordinado por Isabel M. Povea Moreno, sobre “La participación de las mujeres en la actividad minera en América (siglo XVIII)”. Véase Isabel María Povea Moreno, “Mineras y parcioneras. La participación de las mujeres en la minería de San Luis Potosí, una aproximación a través de los pleitos, siglo XVIII”, *Chronica Nova* 46 (2020): 53–82, DOI: 10.30827/cnova.v0i46.15195; María Concepción Gavira Márquez, “Azogueras, trapicheras y dueñas de minas en los centros mineros de Charcas (Bolivia), siglo XVIII”, *Chronica Nova* 46 (2020): 83–110, DOI: 10.30827/cnova.v0i46.15196; Margarita Villalba Bustamante, “Empresarias mineras de Guanajuato, 1714–1803”, *Chronica Nova* 46 (2020): 21–52, DOI: 10.30827/cnova.v0i46.15355; Huemac Escalona Lüttig, “Mujeres mineras: familia, conflictos y redes financieras en la intendencia de Oaxaca (1786–1820)”, *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna* 11.42 (2021): 395–420.

cumentación como mineras, no dejaron de mencionar su condición de viudas, convirtiéndose ésta en un “marcador constante” de sus vidas”.⁴⁷ Hay que señalar que no fue extraño que algunas terminasen arrendando, donando o vendiendo sus propiedades para hacer frente a las deudas; no obstante, otras sí pudieron hacerse cargo de los negocios recibidos, e incluso, en algunos casos lograron incrementarlos. Ejemplo de esto último es María Guadalupe de Berrera y Torrescano, quien a raíz de su viudedad quedó a cargo de muchas propiedades, entre ellas diez acciones de la mina de Valenciana, una de las más productivas de Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII.⁴⁸

Es necesario resaltar que no todas las que ejercieron actividades de gestión fueron viudas. Los trabajos sobre propietarias mineras, mencionados más arriba, también evidencian la actividad empresarial de mujeres casadas o solteras y ponen de manifiesto varias opciones de asunción del ejercicio de esa actividad.⁴⁹ Para la minería de Guanajuato, la investigación pionera de José Luis Caño Ortigosa muestra diferentes modos de acceder a la dirección y administración de los bienes propios y familiares, a parte de la condición de cónyuge supérstite: 1) a través de un poder general recibido del marido; 2) por medio de una licencia otorgada por una autoridad judicial o 3) al conferir a un tercero (familiar o apoderado) un poder para administrar sus negocios.⁵⁰ Por su parte, la pesquisa de Gavira Márquez sobre la minería de Oruro revela otra opción: el de las esposas de los azogueros encarcelados por su participación en la sublevación de 1781, las cuales, en esa coyuntura, tomaron las riendas de los negocios mineros.⁵¹ Estos estudios, lejos de agotar el tema, exteriorizan la necesidad de realizar más investigaciones a nivel regional y local para comprender cuándo accedían a ese tipo de ocupación y cómo la ejercían.

En este punto, conviene subrayar la importancia de indagar, no solo el estado civil de las mujeres mineras, sino también la “calidad” o condición étnica. Esta junto al marcador de situación económica, implicaron desigualdades y barreras que se traducen en experiencias y prácticas heterogéneas dentro de este grupo de mujeres. La posición socioétnica y económica condicionó, significativamente, el capital relacional del que disponían las mujeres y que, desde luego, se proyectaba en sus actividades profesionales y estrategias de supervivencia. Esta perspectiva ha sido muy poco desarrollada por la historiografía relativa a mujeres y negocios mineros, lo que puede estar relacionado con la idea arraigada de que los y las indígenas no podían poseer propiedades mineras o que solo la élite económica producía metales

47. Povea Moreno, “Mineras y parcioneras” 68.

48. Villalba Bustamante, “Empresarias mineras” 41-50.

49. Véase nota 46.

50. José Luis Caño Ortigosa, “Mineras en el Guanajuato colonial”, *Temas Americanistas* 18 (2005): 7-8.

51. Gavira Márquez, “Azogueras, trapicheras” 95-103. En la minería andina, el término azoguero hace referencia al propietario de minas e ingenios (plantas de procesar mineral), a diferencia del caso novohispano donde se refiere al trabajador cualificado encargado de la amalgamación.

preciosos. No obstante, diversos estudios de caso han cuestionado esas nociones y han demostrado que los y las indígenas descubrían y registraban minas.⁵²

De esta forma, poco a poco se abre terreno al tema de la participación activa de mujeres indígenas en el sector minero, no solo desde su ámbito laboral, sino también desde el mundo de los negocios. Primero se prestó atención a su presencia en las actividades comerciales y crediticias en varias investigaciones que ya mencioné en el apartado anterior.⁵³ Más recientemente, otras investigaciones han rescatado actividades, prácticas y destrezas técnicas de mujeres indígenas a la hora de descubrir y explotar minas, así como de poseer pequeñas refineras de metal. Para el caso de Potosí de la segunda mitad del siglo XVIII, se ha documentado un número significativo de trapicheras, es decir, mujeres dueñas de trapiches (instalaciones pequeñas y simples donde se beneficiaban los metales), de las cuales no pocas eran indígenas.⁵⁴ Al respecto, es necesario continuar realizando estudios de caso para, a través de una mirada de conjunto, poder calibrar estas presencias locales y aprehender las características de las mineras indígenas. En función de las escasas investigaciones que existen al respecto, se puede apreciar que estas, al igual que las mujeres mineras en general, no constituyeron un grupo homogéneo. Por ejemplo, la trayectoria y la situación de las trapicheras potosinas se presentan distintas a las de la cacica Bárbara de Velasco, minera oaxaqueña a finales del periodo colonial, cuyo rastro ha sido recuperado por Huemac Escalona Lüttig.⁵⁵

El ejercicio de recuperar las experiencias de las mujeres indígenas en la industria minera se enriquece bastante de la planeación de estrategias concretas para descentrar y trastocar los protagonismos tradicionales. En este sentido, las aproximaciones interdisciplinarias resultan bastante fértiles, como bien ha mostrado Allison Margaret Bigelow en sus trabajos.⁵⁶ Regresar al archivo y a las fuentes con nuevas preguntas y un enfoque multidisciplinar permitirá rastrear las huellas del ejercicio de actividades de gestión y administración por parte de mujeres de diferentes grupos sociales. Diversos campos de la historia de la minería se beneficiarán de esa nueva perspectiva. Por ejemplo, y con esto cierro este apartado, la discusión sobre el papel de la mediana y pequeña minería en la América española, que a pesar de su importancia productiva, reconocida por diversos autores, ha recibido

52. Margarita Villalba Bustamante, “El gran potencial de los pequeños y medianos mineros de Guanajuato en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2015), DOI: 10.4000/nuevomundo.67764; Isabel M. Povea Moreno, “Ante la justicia Real. Conflictos entre los propietarios mineros de San Luis Potosí, 1700-1783”, *Revista Historia y Justicia* 9 (2017): 85 y 93, DOI: 10.4000/rhj.1216; León Meza 98-100; Gavira Márquez, “El triunfo de la minería informal”.

53. Véanse las referencias de la nota 21.

54. Barragán Romano, “Women in the Silver” 17-25; Rossana Barragán Romano, “Working Silver for the World: Mining Labor and Popular Economy in Colonial Potosí”, *Hispanic American Historical Review* 97.2 (2017): 211-213, DOI: 10.1215/00182168-3824041.

55. Escalona Lüttig 413-416.

56. Allison Margaret Bigelow, “Traduttore, traditore o traduttore, soccorritore: La traducción y la recuperación del saber andino en la época colonial”, *ISTOR: Revista de Historia Internacional* 19.73 (2018): 41-56.

menos atención por parte de la historiografía, puede enriquecerse de la relectura y mirada amplia que contemplen el papel de las mujeres y sus distintas manifestaciones según regiones y periodos. Las evidencias documentales, en este sentido, muestran que las mujeres, no solo de la élite, registraron minas, participaron en asociaciones o compañías mineras, defendieron sus propiedades a través del aparato judicial, etc.⁵⁷ Tenerlas en consideración puede contribuir a una mejor identificación y caracterización de los pequeños y medianos productores de minerales.

Reflexiones finales

La conformación y el desarrollo de las economías mineras no puede explicarse de forma compleja y completa sin englobar la participación de las mujeres, y también de los niños y las niñas. En este sentido, es necesario superar los supuestos que han considerado, durante mucho tiempo, a la minería como una industria masculina y a los centros mineros, en general, como un universo de hombres, y de hombres adultos. En el repaso historiográfico realizado se han mencionado algunos estudios específicos sobre este campo cuyos resultados cuestionan el discurso que ha masculinizado a los espacios mineros; por lo que la senda parece estar abierta, aunque falta mucho por recorrer. En este lugar, a modo de consideraciones finales, queremos reflexionar sobre algunos desafíos y retos que enfrentan las investigadoras e investigadores al incursionar por esta ruta.

Recuperar y valorar la agencia de las mujeres en la explotación minera permitirá repensar este sector económico, reevaluar conceptos clásicos y comprender, como apunta Kuntala Lahiri-Dutt, que “aunque naturalizada de muchas formas, la masculinidad no es el orden natural de la minería”.⁵⁸ En este sentido, una ruta de trabajo, y un reto por tanto, radica en analizar y explicar el proceso que derivó en la ocultación o exclusión de las mujeres de la industria minera y del relato dominante, así como en observar sus diferentes cadencias según los espacios. Para ello es preciso realizar investigaciones que rompan las barreras temporales impuestas desde las historias nacionales o desde periodizaciones convencionales (de las cuatro edades) y entretrejer el siglo XVIII, o incluso más atrás, con el siglo XIX. No es extraño, en este sentido, que procesos sociales y económicos no se ajusten a periodizaciones políticas.

La capacidad de acción de los niños y las niñas en los contextos mineros de América Latina es un terreno aún por explorar por parte de la historiografía minera colonial. El trabajo de los y las infantes, ya fuese de forma directa o indirecta, estuvo presente en la producción minera, sobre ello, como hemos visto, existen referencias incidentales. Es primordial, al respecto, indagar en las diferentes ocupaciones de los niños y de las niñas, y estudiar las similitudes y diferencias en rela-

57. Sobre este punto, véase Povea Moreno, “Ante la justicia Real” 60.

58. Kuntala Lahiri-Dutt, “Digging Women: Towards a New Agenda for Feminist Critiques of Mining”, *Gender, Place & Culture* 19.2 (2012): 193, DOI: 10.1080/0966369X.2011.572433. Traducción de la autora.

ción con las actividades desempeñadas en otros sectores económicos.⁵⁹ Si hay una división sexual del trabajo minero, reflejo de las relaciones de género, no hay que descartar que la sociabilidad y el aprendizaje de niños y niñas se orientase, desde temprano, a esa diferenciación de tareas.

Un desafío significativo es el que plantean las fuentes. Existe, en este sentido, un destacado subregistro de las actividades realizadas por mujeres, niños y niñas. Este silencio de las fuentes puede interpretarse como una falta de reconocimiento al aporte laboral de estos grupos. Desde luego, cualquier estudio sobre estos agentes debe aquilatar la fiabilidad de las fuentes de información y contemplar los problemas de subenumeración de actividades y su origen. También es preciso, como señala Barragán Romano, una lectura cuidadosa de los documentos, sin la cual “women will remain as invisible as the sources about them, and the gender bias of such sources are sustained”.⁶⁰

Para afrontar los problemas derivados de la naturaleza de las fuentes disponibles (escasas, parciales y fragmentarias), es necesario la búsqueda de fuentes de diversos tipos que permita recolectar y cruzar información sobre el papel socioeconómico de las mujeres y de los infantes en las regiones y actividades mineras. En este sentido, el recurso a la documentación notarial resulta de gran utilidad a la hora de desentrañar las actividades económicas desarrolladas por mujeres. Los beneficios del estudio de estos registros son evidenciados en varios trabajos, como el ya citado de Caño Ortigosa sobre el rol de las mujeres guanajuatenses en el desarrollo de la actividad minera. Las escrituras muestran que estas acudieron con frecuencia a los notarios para realizar compraventas, arrendamientos, donaciones, préstamos, testamentos y otros actos jurídicos. Permitiéndonos, de este modo, poner el foco de atención, no en hechos extraordinarios o casos excepcionales, sino en actuaciones cotidianas.

Los protocolos notariales también nos brindan información valiosa sobre vínculos sociales y prácticas familiares. Otra de las ventajas que ofrecen las escrituras es la posibilidad de realizar análisis cuantitativos; aunque la enorme cantidad de libros a revisar para una misma localidad o región, hace que muchos investigadores renuncien a estudios de ese tipo. No obstante, pensamos que ceñir la cronología a periodos más abarcables, como explica Caño Ortigosa, o el desarrollo de proyectos colectivos, pueden facilitar un recuento exhaustivo de esos registros.⁶¹

Con todo, no olvidamos las limitaciones de este tipo de documentación, ya que no todos los grupos socioétnicos acudían a los notarios con la misma frecuencia, ni todos los acuerdos se plasmaban en papel, como ocurría con los arreglos verbales

59. Al respecto, pueden resultar estimulante los aportes de investigaciones para otras temporalidades y espacios mineros. Por ejemplo, los trabajos de Cohen y Fleta o Pérez de Perceval, Martínez Soto y Sánchez Picón. Véase José María Borrás Llop, ed., *El trabajo infantil en España (1700-1950)* (Barcelona: Universitat de Barcelona / Icaria Editorial, 2013).

60. Barragán Romano, “Women in the Silver” 26.

61. José Luis Caño Ortigosa, *Guanajuato en vísperas de la independencia: la élite local en el siglo XVIII* (Sevilla: Universidad de Sevilla / Universidad de Guanajuato, 2011) 106.

que supeditaban las relaciones entre trabajadoras y sus patrones, o las decisiones que vinculaban a los ayudantes o aprendices niños con el trabajo minero. Junto al género, no deben ser olvidados otros marcadores, como los económicos y étnicos, pues en función de ellos las experiencias y situaciones que vivían las mujeres fueron bastante desiguales. A la par, la imbricación de estas categorías también tenía repercusiones en el registro documental. Son más numerosas las huellas de la actividad de mujeres de la élite, peninsulares o criollas, que de mujeres de otras categorías sociales. De este modo tenemos más noticias de la participación de las mujeres en el mundo de los negocios, que en el ámbito laboral, aun siendo su presencia más numerosa en este último.

Otras fuentes que, a pesar de no estar exentas de esos problemas, resultan de gran valor, son las judiciales. Los pleitos mineros, por ejemplo, posibilitan recuperar y analizar las estrategias orquestadas por algunas mujeres en defensa de sus negocios. Asimismo, una búsqueda minuciosa en causas criminales puede aportar, en muchas ocasiones de forma secundaria, información que difícilmente encontramos en la documentación oficial, como la presencia femenina en determinados espacios laborales, las responsabilidades familiares de las mujeres o el empleo de niños en determinadas tareas. Para el análisis de estos registros judiciales y de otra documentación, también es una opción muy útil el empleo de métodos y técnicas de otras disciplinas, como ha hecho, por ejemplo, Bigelow. Su propuesta metodológica integra a la historia de la ciencia, la lingüística histórica y el estudio literario para documentar las contribuciones intelectuales indígenas a la minería colonial y así conocer conocimientos técnicos y legales de mujeres indígenas.⁶² Sin olvidar que el registro que encontramos sobre ello “ha sido moldeado por categorías y expresiones coloniales”.⁶³

A las fuentes primarias señaladas hay que sumar una serie de documentos vinculados con la actividad minera, tales como las memorias de gastos, los libros de manifestaciones de plata, las matrículas de mineros o los informes sobre el estado de las minas. Estas son fuentes muy utilizadas por la historiografía minera, si bien una aproximación a las mismas con nuevas interpelaciones y una perspectiva inclusiva puede también ayudar a percibir la presencia activa de mujeres, niños y niñas en la minería. De este modo, la relectura de los libros de cuentas de algunas minas de Guanajuato permite apreciar el registro de la remuneración recibida por mujeres trabajadoras, o la de los libros de manifestaciones de plata deja ver la presencia de mujeres productoras de metales (o rescatadoras).

Las huellas documentales, procedentes de diferentes fuentes, ponen de manifiesto la participación y la capacidad de las mujeres, las niñas y los niños en diferentes ámbitos de la actividad minera. Pese a no ser desconocida su presencia, durante mucho tiempo, la historiografía minera ha desatendido, ha dejado entre renglones,

62. Bigelow, “*Traduttore, traditore*”; Allison Margaret Bigelow, “Women, Men, and the Legal Languages of Mining in the Colonial Andes”, *Ethnohistory* 63.2 (2016): 351–380, DOI: 10.1215/00141801-3455347.

63. Bigelow, *Mining language* 260.

a estos actores sociales. Poco a poco, aunque con un desarrollo desigual según regiones, temas o épocas, se están realizando investigaciones, cuyos resultados son alicientes para proseguir y avanzar en esta línea.

Fuentes

Impresas

- Agrícola, Georgius. *De Re Metallica*. Nueva York: Dover Publications, 1950.
- Capoche, Luis. *Relación general de la Villa Imperial de Potosí*. Tomo 122. Madrid: Ediciones Atlas, 1959.
- Humboldt, Alexander. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. Tomo 3. París: Casa de Rosa, 1822.
- Solano, Francisco de. *Antonio de Ulloa y la Nueva España: descripción geográfico-física de una parte de la Nueva España de Antonio de Ulloa, y su correspondencia privada con el virrey don Antonio María de Bucareli*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

Bibliografía

- Absi, Pascale. *Los ministros del diablo. El trabajo y sus representaciones en las minas de Potosí*. La Paz: Institut Français d'Études Andines, 2005.
- Arauz Mercado, Diana y Alejandra García Olalde. "Negocios jurídicos femeninos en el Zacatecas del s. XVIII (1700-1750)". *Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes*. Tomo 5. Coord. Diana Arauz Mercado. Zacatecas: Conaculta / Gobierno del Estado de Zacatecas / Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" / Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas / Asociación Zacatecana de Estudios Clásicos y Medievales, 2014.
- Arauz Mercado, Diana y Gloria Trujillo Molina. "La mujer en la época colonial. Tutela, minoridad y administración patrimonial en el Zacatecas de los siglos XVII y XVIII". *Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes*. Tomo 3. Coord. Diana Arauz Mercado. Zacatecas: Conaculta / Gobierno del Estado de Zacatecas / Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas / Asociación Zacatecana de Estudios Clásicos y Medievales, 2011.
- Arrom, Silvia Marina. "Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas". *Historia Mexicana* 42.2 (1992): 379-418.
- Bakewell, Peter J. *Mineros de la Montaña Roja. El trabajo de los indios en Potosí. 1545-1650*. Madrid: Alianza Editorial, 1989.
- Barragán Romano, Rossana. "Women in the Silver Mines of Potosí: Rethinking the History of 'Informality' and 'Precarity' (Sixteenth to Eighteenth

- Centuries)”. *International Review of Social History* 65.2 (2020): 289-314. DOI: 10.1017/S0020859019000555.
- _____. “Working Silver for the World: Mining Labor and Popular Economy in Colonial Potosí”. *Hispanic American Historical Review* 97.2 (2017): 193-222. DOI: 10.1215/00182168-3824041.
- Barragán Romano, Rossana y Leda Papastefanaki. “Women and Gender in the Mines: Challenging Masculinity Through History: An Introduction”. *International Review of Social History* 65.2 (2020): 191-230. DOI: 10.1017/S0020859019000774.
- Bigelow, Allison Margaret. *Mining Language. Racial Thinking, Indigenous Knowledge, and Colonial Metallurgy in the Early Modern Iberian World*. Chapel Hill: Omohundro Institute of Early American History Culture / University of North Carolina Press, 2020.
- _____. “Traduttore, traditore o traduttore, soccorritore: La traducción y la recuperación del saber andino en la época colonial”. *ISTOR: Revista de Historia Internacional* 19.73 (2018): 41-56.
- _____. “Women, Men, and the Legal Languages of Mining in the Colonial Andes”. *Ethnohistory* 63.2 (2016): 351-380. DOI: 10.1215/00141801-3455347.
- Bolufer Peruga, Mónica. *Mujeres y hombres en la historia. Una propuesta historiográfica y docente*. Granada: Editorial Comares, 2018.
- Borrás Llop, José María. Ed. *El trabajo infantil en España (1700-1950)*. Barcelona: Universitat de Barcelona / Icaria Editorial, 2013.
- Brading, David A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Caño Ortigosa, José Luis. *Guanajuato en vísperas de la independencia: la élite local en el siglo XVIII. Historia y geografía*. Sevilla: Universidad de Sevilla / Universidad de Guanajuato, 2011.
- _____. “Mineras en el Guanajuato colonial”. *Temas Americanistas* 18 (2005): 4-39.
- Croguennec, Soizic. *Société minière et monde métis: le Centre-Nord de la Nouvelle-Espagne au XVIIIe siècle*. Madrid: Casa de Velázquez, 2015.
- Dantas, Mariana L. R. “Miners, Farmers, and Market People: Women of African Descent and the Colonial Economy in Minas Gerais”. *African Economic History* 43 (2015): 82-108.
- Díaz, María Elena. “Mining Women, Royal Slaves: Copper Mining in Colonial Cuba, 1670-1780”. *Mining Women. Gender in the Development of a Global Industry, 1670 to the Present*. Eds. Jaclyn J. Gier y Laurie Mercier. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2006.
- _____. *The Virgin, the King, and the Royal Slaves of El Cobre. Negotiating Freedom in Colonial Cuba, 1670-1780*. Stanford: Stanford University Press, 2000.
- Escalona Lüttig, Huemac. “Mujeres mineras: familia, conflictos y redes financieras en la intendencia de Oaxaca (1786-1820)”. *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna* 11.42 (2021): 395-420.

- Furtado, Junia Ferreira. “Mulheres escravas e fôrras na mineração no Brasil, século XVIII”. *Revista Latinoamericana de Trabajo y Trabajadores* 1 (2020): 1-49. DOI: 10.48038/revlatt.n1.1.
- Gavira Márquez, María Concepción. “Azogueras, trapicheras y dueñas de minas en los centros mineros de Charcas (Bolivia), siglo XVIII”. *Chronica Nova* 46 (2020): 83-110. DOI: 10.30827/cnova.v0i46.15196.
- _____. “El triunfo de la minería informal. Conflictos por el control de los recursos mineros en Carangas a fines del siglo XVIII”. *Estudios Atacameños* 48 (2014): 71-84.
- _____. *Historia de una crisis. La minería en Oruro a fines del período colonial*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto de Estudios Bolivianos / Cooperación ASDI-SAREC / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.
- _____. *Minería en Chayanta: sublevación indígena y auge minero: 1775-1792*. La Paz: Plural Editores, 2013.
- Gil Montero, Raquel. “Mecanismos de reclutamiento indígena en la minería de plata: Lípez (sur de la actual Bolivia), siglo XVII”. *América Latina en la Historia Económica* 21.1 (2014): 5-30.
- Lahiri-Dutt, Kuntala. “Digging Women: Towards a New Agenda for Feminist Critiques of Mining”. *Gender, Place & Culture* 19.2 (2012): 193-212. DOI: 10.1080/0966369X.2011.572433.
- Lane, Kris E. *Potosí: The Silver City That Changed the World*. Oakland: University of California Press, 2019.
- Langue, Frédérique. *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Leal, Claudia. *Landscapes of Freedom. Building a Postemancipation Society in the Rainforests of Western Colombia*. Tucson: The University of Arizona Press, 2018.
- León Meza, C. René de. *Minas y haciendas de beneficio en la Nueva Galicia durante el siglo XVIII*. Zapopan: Universidad de Guadalajara, 2020.
- Mangan, Jane E. *Trading Roles: Gender, Ethnicity, and the Urban Economy in Colonial Potosí*. Durham / Londres: Duke University Press, 2005.
- Novais Almeida, Katia Lorena. “Mujeres en las minas de oro de Rio de Contas - Bahia, 1720-1750”. *Chronica Nova* 46 (2020): 111-141. DOI: 10.30827/cnova.v0i46.14083.
- Numhauser, Paulina. *Mujeres indias y señores de la coca. Potosí y Cuzco en el siglo XVI*. Madrid: Cátedra, 2005.
- O’Phelan Godoy, Scarlett. “Hijos naturales ‘sin impedimento alguno’. La ilegitimidad en el mineral de Hualgayoc, Cajamarca (1780-1845)”. *El norte en la historia regional, siglos XVIII-XIX*. Comps. Scarlett O’Phelan Godoy e Yves Saint-Geours. Lima: Institut Français d’Études Andines, 1998.
- _____. “Las viudas de empresarios mineros en el Perú borbónico”. *Histórica* 27.2 (2003): 357-381.

- Pérez de Perceval, Miguel Ángel, Ángel Pascual Martínez Soto y Andrés Sánchez Picón, “El trabajo de los menores en la minería española, 1840-1940”. *El trabajo infantil en España, (1750-1950)*. Ed. José María Borrás Llop. Barcelona: Icaria Editorial / Universitat de Barcelona, 2013.
- Pérez Rosales, Laura. *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos 1730-1830*. México: Universidad Iberoamericana / Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2003.
- Povea Moreno, Isabel M. “Ante la justicia Real. Conflictos entre los propietarios mineros de San Luis Potosí, 1700-1783”. *Revista Historia y Justicia* 9 (2017): 72-99. DOI: 10.4000/rhj.1216.
- _____. “Los barreteros. Trabajo cualificado y sus variantes en el espacio minero de la monarquía hispánica”. *Los oficios en las sociedades indianas*. Coords. Felipe Castro Gutiérrez y Isabel María Povea Moreno. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.
- _____. “Los buscones de metal. El sistema de pallaqueo en Huancavelica (1793-1820)”. *Anuario de Estudios Americanos* 69.1 (2012): 109-138. DOI: 10.3989/aeamer.2012.1.04.
- _____. “Mineras y parcioneras. La participación de las mujeres en la minería de San Luis Potosí, una aproximación a través de los pleitos, siglo XVIII”. *Chronica Nova* 46 (2020): 53-82. DOI: 10.30827/cnova.v0i46.15195.
- _____. *Minería y reformismo borbónico en el Perú. Estado, empresa y trabajadores en Huancavelica, 1784-1814*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú / Instituto de Estudios Peruanos, 2014.
- _____. “Mujeres y minería en la América colonial: una introducción”. *Chronica Nova* 46 (2020): 11-20. DOI: 10.30827/cnova.v0i46.16336.
- Premo, Bianca. “From the Pockets of Women: The Gendering of the Mita, Migration and Tribute in Colonial Chucuito, Peru”. *The Americas* 57.1 (2000): 63-93.
- Recéndez Guerrero, Emilia. *Una historia una construcción: La presencia de las mujeres en del Zacatecas del siglo XVIII* (Zacatecas: Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” y Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006).
- Sanz Ayán, Carmen. “Negocio, dinero y mujer. Empresarias en la primera Época Moderna (S. XVI-XVII)”. *Boletín de la Real Academia de la Historia* 216.2 (2019): 149-169.
- Socolow, Susan Migden. “Mujeres y migración en la América Latina colonial”. *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Coords. Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija. Sevilla / México: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / El Colegio de México, 2004.
- Tandeter, Enrique. *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*. Madrid: Siglo XXI, 2002.
- Trujillo Molina, Gloria. “Mujeres en los negocios. Zacatecanas de los siglos XVII y XVIII”. *Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes*. Tomo

4. Coord. Diana Arauz Mercado. Zacatecas: Conaculta / Gobierno del Estado de Zacatecas / Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” / Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas / Asociación Zacatecana de Estudios Clásicos y Medievales, 2012.
- Van der Linden, Marcel. *Trabajadores y trabajadoras del mundo. Ensayos para una historia global del trabajo*. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi / Ediciones Centro de Estudios Históricos de los Trabajadores y las Izquierdas, 2019.
- Vanja, Christina. “Mining Women in Early Modern European Society”. *The Workplace before the Factory. Artisans and Proletarians, 1500-1800*. Eds. Thomas Max Safley y Leonard N. Rosenband. Ithaca / Londres: Cornell University Press, 1993.
- Velasco Ávila, Cuauhtémoc. “Los trabajadores mineros de Nueva España, 1750-1810”. *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*. Ed. Enrique Florescano. México: Siglo XXI, 1980.
- Velasco Murillo, Dana. “Laboring above Ground: Indigenous Women in New Spain’s Silver Mining District, Zacatecas, Mexico, 1620-1770”. *Hispanic American Historical Review* 93.1 (2013): 3-32. DOI: 10.1215/00182168-1902778.
- _____. *Urban Indians in a Silver City: Zacatecas, Mexico, 1546-1810*. Stanford: Stanford University Press, 2016.
- Vélez Villaquirán, Luz Amparo. “Población y familias diversas. Esclavos, nobles y jefaturas femeninas en el Valle del Río Cauca, 1766-1830”. Tesis de doctorado en Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2016.
- Villalba Bustamante, Margarita. “El gran potencial de los pequeños y medianos mineros de Guanajuato en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2015). DOI: 10.4000/nuevomundo.67764.
- _____. “El trabajo en las minas de Guanajuato durante la segunda mitad del siglo XVIII”. *Estudios de Historia Novohispana* 48 (2013): 35-83.
- _____. “Empresarias mineras de Guanajuato, 1714-1803”. *Chronica Nova* 46 (2020): 21-52. DOI: 10.30827/cnova.v0i46.15355.
- Von Mentz, Brígida. “Los trabajadores mineros en la Nueva España”. *Sultepec en el siglo XIX. Apuntes históricos sobre la sociedad de un distrito minero*. Coord. Brígida von Mentz. México: El Colegio Mexiquense / Universidad Iberoamericana, 1989.